

SOLICITUD DE OFERTA PARA LA COMPRA DE AURICULARES

A. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. **Número de expediente del contrato**
CM/2019/06/07 PROG 1 COMPRA FUNGIBLES EXPO GENOVÉS
2. **Determinación del alcance del contrato**
Compra de material fungible para exposición
3. **Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato**
300€ + IVA
4. **Duración del contrato o plazo de entrega.**
El material deberá ser entregado en el Centro Niemeyer con plazo máximo 11 de junio
5. **Plazo de garantía**
No aplica
6. **Documentos anejos a la solicitud de oferta:**
Modelo de presentación de oferta del Centro Niemeyer
7. **Sobre el servicio a prestar**
Se precisan:
 - 30 barritas de silicona para pistola de calor (de 11 milímetros de diámetro)
 - 6 pares de guantes blancos de algodón 100% para manejo de obras de arte



Guante de algodón 100% interlock,
lento ligero con puño

- 7 Juegos Completos Seguridad percha de ropa hardware Soportes para el arte Picture Frame Espejo Secure Safe colgar instalación con última intervención Llave, ART DISPLAY SYSTEMS



B. RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

8. Órgano de contratación

Director General

9. Responsable del contrato y datos de contacto del responsable del contrato

- ✓ Persona de contacto: Borja Ibaseta
- ✓ Correo electrónico: Borja.ibaseta@niemeyercenter.org
- ✓ Teléfono: 984 835 031

10. Facturación del contrato y forma de pago

Pago mediante transferencia bancaria a 30 días siendo el día de pago el último de cada mes.

C. CONTENIDO, MEDIO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11. Documentación a presentar por el interesado

Cada empresa podrá presentar el presupuesto en el formato que estime oportuno pero para la adjudicación del servicio se requerirá presentar la oferta firmada en el Modelo del Centro Niemeyer que se facilita como adjunto a este expediente.

12. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Nessmeeting

13. Plazo de presentación de ofertas

Ver Nessmeeting

14. Criterios de valoración

La oferta más ventajosa que cumpla los estándares nacionales e internacionales de transporte de obras de arte y que sea aceptada por la empresa aseguradora.

En Avilés, a de de 2019

Fdo.: Borja Ibaseta